



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 24 AGO 2010

VISTO El Expediente N° 118/2010, Letra T.C.P. - DA, caratulado: "S/CAMBIO DE BOMBAS CIRCULADORAS DE CALEFACCION SALON PRINCIPAL EDIFICIO 12 DE OCTUBRE", del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 169/2010 se autorizó la adquisición directa a la firma TOBARES SANCHEZ S.A. de dos (2) bombas circuladoras de agua, con materiales y mano de obra incluidos, por la suma total de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 7.749,60).

Que la firma proveedora ha instalado las bombas circuladoras solucionando el inconveniente informado por la Directora de Administración a fojas 7, presentando Factura B N° 0002-00001987 obrante a fojas 9.

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 26 inciso 2) de la Ley Territorial N° 6 y Decreto Provincial N° 1505/02.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establecen los Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

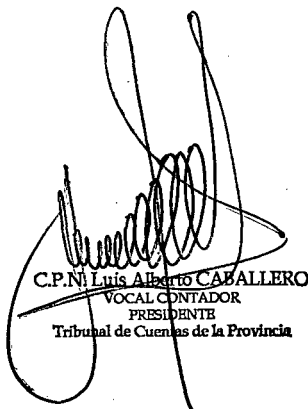
ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto y autorizar el pago de la Factura B N° 0002-00001987 a la firma TOBARES SANCHEZ S.A., correspondiente a la adquisición de dos bombas circuladoras de agua para el sistema de calefacción del edificio sito en 12 de octubre 131, por la suma total de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 7.749,60), en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente erogación a la Partida Presupuestaria 4.3.7 y 3.4.9 del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 256/2010.-

TCP
Confeccionó
Controló
Corrigió


C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia